

## **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BIOFLOC&SHRIMP S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veinte días del mes de marzo de 2015, siendo las 10h30, en las oficinas de la compañía ubicadas en la ciudad Guayaquil, en La Calle: AV. JOAQUIN ORRANTIA Numero: S/N Interseccion: JUAN TANCA MARENGO Bloque: TORRE A Edificio: TORRES DEL MALL DEL SOL Piso: 4 Oficina: 410, concurren los accionistas de la compañía BIOFLOC&SHRIMP S.A., quienes integran el capital de Cincuenta y Cinco Mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América, en el número que a continuación se indica; El Señor **AL CHAMI TROUDI BAIAN ROGER** quien tiene 40% de aporte de capital, el Sr. **KIRBAJ EL NIMR YADAN** quien tiene el 49% de aporte de capital y Sr. **SARMIENTO SUS JOSE NICOLAS** quien tiene el 2% de aporte de capital, también consta en la junta el Sr. **PEREZ INTRIAGO EDDY** como contador de la empresa.

Encontrándose presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía de conformidad con lo prescrito en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas deciden, por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.

Preside la Junta, la señora **AL CHAMI TROUDI BAIAN ROGER**, en calidad de Presidente Ad-Hoc y el señor **PEREZ INTRIAGO EDDY**, en su calidad de Secretario de la Junta.

La Presidenta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, la Presidenta de la Junta, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y hace conocer a los accionistas los puntos del orden del día.

Uno.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Gerente General y además cuentas relativas al ejercicio económico del 2014;

Dos.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera y el Estado de Situación Integral al treinta y uno de diciembre del dos mil catorce y su aplicación NIIF;

Tres.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario del ejercicio económico 2014;

Cuatro.- Conocer y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2014, y,

Cinco.- Nombramiento del comisario para el ejercicio económico 2014.

Dirige la sesión la Sr. **AL CHAMI TROUDI BAIAN ROGER**, actúa como secretario el Sr. **PEREZ INTRIAGO EDDY** .- Instalada la sesión, una vez constatado por parte del secretario que existe el quórum legal que permita su instalación la directora de la junta solicita se proceda a tratar el **punto Uno** del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban el informe del Gerente General que tiene relación con el ejercicio económico 2014; a continuación la presidente ordena se proceda a tratar el **punto Dos** del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban el Estado de Situación Financiera y el Estado de Situación Integral correspondiente al ejercicio económico 2014; a continuación la presidente solicita se proceda a tratar el **punto Tres** del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban el informe del Comisario que tiene relación con el ejercicio económico 2014; a continuación la directora solicita se proceda a tratar el

**punto Cuatro** del orden del día, en este estado la presidente concede la palabra a la secretaria de la junta quien manifiesta: Que como se ha escuchado de la lectura del Estado de Situación Financiera y el Estado de Situación Integral, se desprende que la compañía mantenga como utilidades retenida el resultado del ejercicio económico 2014, el mismo que es aprobado por unanimidad por los asistentes a la junta; a continuación la presidente solicita se proceda a tratar el **punto Cinco** del orden del día y los asistentes por unanimidad acuerdan elegir la Eco. María José González Alavarez para el cargo de Comisario por el ejercicio económico 2014.-

Por no haber otro punto a ser tratado en el orden del día, la presidente Ad-Hoc concede un receso de veinte minutos para la redacción del acta respectiva, la misma que luego de ser elaborada por Secretaria, es leída, aprobada y suscrita por la señora Presidenta Ad-Hoc, Secretario y Accionistas presentes. Se levanta la sesión a las 13h30.

**CERTIFICO:**        **Que el Acta que antecede es fiel copia de su original, que reposa en el respectivo Libro de la Compañía, al que me remitiré en caso necesario.**  
**Guayaquil, 02 de abril de 2015**



**PEREZ INTRIAGO EDDY**  
Secretario de la Junta